



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2020 POR ESTE AYUNTAMIENTO EN PLENO.

ASISTENTES

GRUPO MUNICIPAL	CONCEJALES	CARGO MUNICIPAL
GIH	Doña M ^a del Pilar Hinojosa Rubio	Alcaldesa
GIH	Don Alejandro Tamarit Ramos	Concejal
GIH	Don Juan Ignacio Calero Durán	Concejal
GIH	Doña M ^a Teresa Durán Caballero	Concejal
GIH	Doña Laura Pérez Rocío	Concejal
GIH	Doña Gema M ^a Molina Carmona	Concejal
PSOE-A	Doña M ^a del Carmen Murillo Carballido	Concejal
PSOE-A	Doña Patricia M ^a Rojano Morales	Concejal
PSOE-A	Don Gabriel Mata Fernández	Concejal
PSOE-A	Doña Vanessa M ^a Regalón Luque	Concejal

SECRETARIO GENERAL: Antonio José Elías López-Arza

INTERVENTORA: Bernabé Aranda Rivera

=====

En la ciudad de Hornachuelos, a treinta de abril de dos mil veinte, siendo las dieciocho horas y quince minutos, se inicia el Pleno vía telemática, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Doña M^a del Pilar Hinojosa Rubio, y previa citación en regla, los concejales arriba transcritos, con la ausencia del concejal Alejandro Andújar Díaz, que justifica, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, convocada para el día de hoy, a la que asiste el Sr. Secretario, don Antonio José Elías López-Arza, que certifica.

Constituido válidamente el Pleno, se abre la sesión por orden de la Presidencia, procediendo al estudio de los siguientes asuntos que integran el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL EN ESTA SESIÓN (GEX 2173/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura a la Propuesta de Alcaldía.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 7 de abril de 2020.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

El Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, con diez votos a favor, su aprobación

SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dada cuenta por el SR. SECRETARIO de las Actas correspondientes a las sesiones ordinarias, celebrada por el Pleno, con fecha 18 de febrero y 3 de marzo de 2020, el Ayuntamiento Pleno adoptó, por unanimidad, su aprobación, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocio, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

TERCERO.- DECLARACIÓN DE CADUCIDAD DEL EXPEDIENTE DE APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE HORNACHUELOS (GEX 261/2018).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asunto Generales.

En el debate del presente punto del orden del día, se registraron las siguientes intervenciones:

El concejal TAMARIT RAMOS explica el expediente y las razones por las que se ha alargado la tramitación. Anuncia que próximamente volverá a aprobarse inicialmente el inventario y que la tramitación del nuevo procedimiento será más rápido.

(Durante el debate de este asunto, la concejal REGALÓN LUQUE se desconecta de la sesión, por lo que su voto se entiende “abstención” hasta que se reconecta nuevamente).

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2020.

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 19 de marzo de 2018, acordó aprobar inicialmente el Inventario de Caminos Públicos del término municipal de

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Hornachuelos.

Visto que el expediente fue expuesto al público mediante anuncios insertos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba números 95, de 18 de mayo de 2018, y 98, de 23 de mayo de 2018.

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión extraordinaria celebrada el 28 de junio de 2018, acordó la ampliación del plazo de información pública para que los interesados puedan realizar las alegaciones que tengan por conveniente a la aprobación inicial del inventario de caminos públicos del término municipal de Hornachuelos hasta el 4 de septiembre de 2018.

Visto que la ampliación del mencionado plazo fue anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 139, de 20 de julio de 2018.

Considerando que ha transcurrido un largo de período de tiempo desde la aprobación inicial del inventario de caminos sin que se haya producido la aprobación definitiva, entendiéndose, por tanto, que ha sido superado ampliamente el plazo para resolver previsto supletoriamente en el artículo 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Vistos los artículos 25, 84 y 95 de la mencionada Ley.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	Abstención
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Declarar la caducidad del procedimiento de aprobación del inventario de caminos públicos del término municipal de Hornachuelos por haber transcurrido el plazo máximo para resolver sin que se haya adoptado resolución de aprobación definitiva.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

SEGUNDO.- Dar publicidad al presente acuerdo mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento.

CUARTO.- MODIFICACIÓN DE LA FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO 300.06 (MAESTRO DE OBRAS "MAESTRO VILLA") (GEX 885/2019).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

La ALCALDESA explica el expediente.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2020.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019, acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 163, de 27 de agosto de 2019, fue publicado anuncio de información pública, sin que en el plazo de quince días hábiles concedido se presentara ninguna alegación, por lo que el acuerdo, hasta entonces provisional, se elevó a definitivo, lo cual se hizo público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 213, de 8 de noviembre de 2019.

Visto el requerimiento efectuado por el Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía (expte. número 122/2019; ref. SV. ADMÓN. LOCAL/MAPR), que tuvo entrada en este Ayuntamiento con fecha 17 de diciembre de 2019 (número de registro de entrada 036/RE/E/2019/3911).

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	Abstención
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

PRIMERO.- Modificar la ficha con el código 300.06 correspondiente al puesto de trabajo “MAESTRO DE OBRAS (“MAESTRO VILLA”)", en el sentido de que sea adscrito a personal laboral.

SEGUNDO.- Dar publicidad al presente acuerdo mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía.

QUINTO.- MODIFICACIÓN DE LA FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO 300.07 (OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES) (GEX 885/2019).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2020.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019, acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 163, de 27 de agosto de 2019, fue publicado anuncio de información pública, sin que en el plazo de quince días hábiles concedido se presentara ninguna alegación, por lo que el acuerdo, hasta entonces provisional, se elevó a definitivo, lo cual se hizo público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 213, de 8 de noviembre de 2019.

Visto el requerimiento efectuado por el Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía (expte. número 122/2019; ref. SV. ADMÓN. LOCAL/MAPR), que tuvo entrada en este Ayuntamiento con fecha 17 de diciembre de 2019 (número de registro de entrada 036/RE/E/2019/3911).

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	Abstención
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Modificar la ficha con el código 300.07 correspondiente al puesto de trabajo “OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES”, en el sentido de que quede reservado a funcionarios de la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales, clase personal de oficios (Grupo C, subgrupo C2).

SEGUNDO.- Dar publicidad al presente acuerdo mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía.

SEXTO.- MODIFICACIÓN DE LA FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO 300.09 (OFICIAL DE ALBAÑILERÍA) (GEX 885/2019).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Antes de comenzar la votación de este asunto incluido en el orden del día, la concejal REGALÓN LUQUE vuelve a entrar en la sesión virtual.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2020.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019, acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 163, de 27 de agosto de 2019, fue publicado anuncio de información pública, sin que en el plazo de quince días hábiles concedido se presentara ninguna alegación, por lo que el acuerdo, hasta entonces provisional, se elevó a definitivo, lo cual se hizo público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 213, de 8 de noviembre de 2019.

Visto el requerimiento efectuado por el Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía (expte. número 122/2019; ref. SV. ADMÓN. LOCAL/MAPR), que tuvo entrada en este Ayuntamiento con fecha 17 de diciembre de 2019 (número de registro de entrada 036/RE/E/2019/3911).

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Modificar la ficha con el código 300.09 correspondiente al puesto de trabajo “OFICIAL DE ALBAÑILERÍA”, en el sentido de que sea adscrito a personal laboral.

SEGUNDO.- Dar publicidad al presente acuerdo mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía.

SÉPTIMO.- MODIFICACIÓN DE LA FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO 600.03 (AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL) (GEX 885/2019).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2020.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019, acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 163, de 27 de agosto de 2019, fue publicado anuncio de información pública, sin que en el plazo de quince días hábiles concedido se presentara ninguna alegación, por lo que el acuerdo, hasta entonces provisional, se elevó a definitivo, lo cual se hizo público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 213, de 8 de noviembre de 2019.

Visto el requerimiento efectuado por el Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía (expte. número 122/2019; ref. SV. ADMÓN. LOCAL/MAPR), que tuvo entrada en este

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Ayuntamiento con fecha 17 de diciembre de 2019 (número de registro de entrada 036/RE/E/2019/3911).

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Modificar la ficha con el código 600.03 correspondiente al puesto de trabajo “AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL”, en el sentido de que quede reservado a funcionarios de la escala de Administración General, subescala auxiliar (Grupo C, subgrupo C2).

SEGUNDO.- Dar publicidad al presente acuerdo mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Administración Local de la Delegación del obierno en Córdoba de la Junta de Andalucía.

OCTAVO.- MODIFICACIÓN DE LA FICHA DEL PUESTO DE TRABAJO 600.05 (DINAMIZADOR/A JUVENIL) (GEX 885/2019).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2020.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 31 de julio de 2019, acordó, entre otros asuntos, aprobar inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 163, de 27 de agosto de 2019, fue publicado anuncio de información pública, sin que en el plazo de quince días hábiles concedido se presentara ninguna alegación, por lo que el acuerdo, hasta entonces provisional, se elevó a definitivo, lo cual se hizo

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

público mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 213, de 8 de noviembre de 2019.

Visto el requerimiento efectuado por el Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía (expte. número 122/2019; ref. SV. ADMÓN. LOCAL/MAPR), que tuvo entrada en este Ayuntamiento con fecha 17 de diciembre de 2019 (número de registro de entrada 036/RE/E/2019/3911).

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Modificar la ficha con el código 600.05 correspondiente al puesto de trabajo “DINAMIZADOR/A JUVENIL”, en el sentido de que sea adscrito a personal laboral.

SEGUNDO.- Dar publicidad al presente acuerdo mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Administración Local de la Delegación del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía.

NOVENO.- OTORGAR VIGENCIA AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA VIVIENDA SITA EN LA PLAZA MAYOR, 2-B, DE LA PUEBLA DE LA PARRILLA (GEX 1793/2019).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2020.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2019, acordó, entre otros asuntos, adjudicar a

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Dña. María de los Ángeles Villa Espinola, con D.N.I. número ***2621**, el contrato de arrendamiento del inmueble sito en la Plaza Mayor, número 2-B, de La Puebla de La Parrilla.

Considerando que con fecha 5 de diciembre de 2019 se firmó el documento de formalización del mencionado contrato.

Vista la resolución de Alcaldía número 2019/00001451, de 17 de diciembre, por la que se suspendía la vigencia del contrato de arrendamiento del inmueble sito en la Plaza Mayor, número 2-B, de La Puebla de La Parrilla hasta tanto en cuanto la vivienda arrendada fuera abandonada por la actual ocupante, de modo que la adjudicataria pudiera proceder a entrar en la misma.

Considerando que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2020, acordó, entre otros asuntos, ratificar la mencionada resolución de Alcaldía.

Considerando que la adjudicataria del contrato ha podido tomar posesión de la vivienda el 1 de febrero de 2020, tras haber sido desalojada por la ocupante de hecho del inmueble.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	Abstención
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	Abstención
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	Abstención
Rojano Morales, Patricia	PSOE	Abstención
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Otorgar nuevamente vigencia al contrato de arrendamiento del inmueble sito en la Plaza Mayor, número 2-B, de La Puebla de La Parrilla, adjudicado a Dña. María de los Ángeles Villa Espinola, con D.N.I. número ***2621**, con efectos desde el 1 de febrero de 2020.

La duración del contrato será de un año, a contar desde el 1 de febrero de 2020, de modo que extenderá su vigencia hasta el 31 de enero de 2021. No obstante, habrá que tener en cuenta el régimen de prórrogas obligatorio previsto en la cláusula número 5 del Pliego de condiciones. Transcurridos los cinco años

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

de duración mínima del contrato se extinguirá sin posibilidad de ninguna prórroga adicional.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la interesada.

DÉCIMO.- RATIFICACIÓN DEL ACUERDO INICIAL DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 16 DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR (GEX 1210/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

En el debate del presente punto del orden del día, se registraron las siguientes intervenciones:

La ALCALDESA explica que Posadas se va a adherir a la Mancomunidad y explica que la cuota va a bajar.

El concejal MATA FERNÁNDEZ pregunta a dónde iría el importe del ahorro. La ALCALDESA comenta que por ahora son cautos por si hay que hacer alguna aportación extraordinaria.

La concejal MURILLO CARBALIDO pregunta por esas aportaciones extraordinarias y si ya hay alguna actividad nueva aproyectada. La ALCALDESA responde que hay actuaciones previstas, pero estaban diseñadas antes de que se declarara el estado de alarma, y no se sabe qué ocurrirá con esas actividades.

La concejal MURILLO CARBALLIDO pregunta también por los talleres de empleo del año anterior. Se le responde que ya han finalizado.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2020.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta General de la Mancomunidad de Municipios “Vega del Guadalquivir” en sesión extraordinaria celebrada el 7 de febrero de 2020, por el que se acuerda aprobar inicialmente la modificación de la redacción del artículo 16 de los Estatutos de la Mancomunidad.

Visto el Texto Refundido de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios “Vega del Guadalquivir” (B.O.J.A. número 240, de 14 de diciembre de 2015).

Visto el informe de Secretaría de fecha 3 de marzo de 2020.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocio, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Ratificar al acuerdo inicial de modificación de la redacción del artículo 16 de los Estatutos de la Mancomunidad, que quedará con el siguiente tenor literal:

“Los Municipios Mancomunados quedan obligados a consignar en sus respectivos presupuestos las cantidades que deben transferir a la Mancomunidad, en concepto de aportaciones ordinarias.

Las aportaciones ordinarias de los Municipios mancomunados estarán compuestas por una cantidad fija y por una cantidad variable en función del número de habitantes de cada municipio. La determinación de la cantidad fija y de la cantidad variable se aprobará anualmente por la Junta General de la Mancomunidad junto con el Presupuesto, pero en punto independiente del orden del día.

Asimismo, se transferirán las aportaciones extraordinarias que sean acordadas por la Junta General, que de manera puntual se necesiten para financiar el desarrollo de las actuaciones aprobadas.

Sin perjuicio de lo anterior, la Junta de la Mancomunidad podrá adoptar acuerdo para solicitar a la Comunidad Autónoma la retención del importe de las aportaciones no satisfechas por los municipios en los plazos previstos, para su posterior ingreso en las arcas de la Mancomunidad. Este acuerdo se adoptará por mayoría absoluta y se dará cuenta al municipio afectado”.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios “Vega del Guadalquivir”.

UNDÉCIMO.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 2020/0000181 POR LA QUE SE ACORDABA LA AFECTACIÓN DEL AULARIO INFANTIL A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA SU USO COMO CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL (GEX 1215/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

La ALCALDESA explica el expediente.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2020.

Vista la Propuesta de la Alcaldía de fecha 21 de febrero de 2020.

Vista la resolución de Alcaldía número 2020/00000181, de 17 de febrero, por la que se afectaba el aulario infantil construido en la calle Portugal, número 1, de Hornachuelos, a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para su uso como centro de Educación Infantil.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Ratificar la resolución de Alcaldía número 2020/00000181, de 17 de febrero, por la que se afectaba el aulario infantil construido en la calle Portugal, número 1, de Hornachuelos, a la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía para su uso como centro de Educación Infantil.

La afectación quedará sujeta a los siguientes condicionantes:

1. La Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía deberá destinar el bien para el uso público anteriormente señalado.
2. En caso de que la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía dejara de destinar el bien a dicho uso público, el Ayuntamiento de Hornachuelos recuperará su posesión y su uso.
3. La afectación del bien tendrá una duración de setenta y cinco (75) años. Transcurrido este plazo, si subsistiera el mencionado uso público del bien, se podrá acordar nuevamente su afectación a la Junta de Andalucía.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

4. Esta mutación demanial externa no alterará la titularidad del bien, que seguirá siendo del Ayuntamiento de Hornachuelos, ni su carácter demanial.
5. La conservación, mantenimiento y vigilancia del bien corresponderá al Ayuntamiento de Hornachuelos.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a la Delegación Territorial en Córdoba de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, así como a la Dirección del C.E.I.P. Victoria Díez de Hornachuelos.

DUODÉCIMO.- LEVANTAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2020 (GEX 1286/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Economías, Hacienda y Especial de Cuentas.

En el debate del presente punto del orden del día, se registraron las siguientes intervenciones:

El concejal TAMARIT RAMOS explica el motivo de traer a Pleno este acuerdo.

El concejal MATA FERNÁNDEZ manifiesta que el Presupuesto no va acorde a la nueva realidad derivada del COVID-19, pero votarán a favor para que se pueda disponer del dinero. El concejal TAMARIT RAMOS señala que efectivamente el Presupuesto no preveía ninguna medida relacionada con el COVID-19, pero para ello se podrán hacer las modificaciones presupuestarias que se requieran.

Visto que el Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión extraordinaria celebrada el 3 de marzo de 2020, acordó aprobar inicialmente el Presupuesto General, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020.

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 47, de 10 de marzo, se publicó anuncio de aprobación inicial disponiendo la apertura del periodo de exposición pública durante quince días hábiles.

Visto que el 14 de marzo de 2020 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el *Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*, que fue posteriormente modificado por el *Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19*.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Visto que entre las medidas recogidas en la declaración del estado de alarma se encuentra la suspensión de los plazos administrativos en los términos señalados en la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por lo que el plazo de exposición pública del Presupuesto de Hornachuelos se encuentra actualmente suspenso, habiendo transcurrido sólo tres días hábiles de exposición, y restando, por tanto, doce días hábiles.

Considerando que el Presupuesto municipal es un instrumento básico para el cumplimiento de los fines institucionales que el Ayuntamiento de Hornachuelos tiene atribuido y que es necesario que entre en vigor para llevar a cabo las actuaciones previstas en el mismo al objeto de que el interés general sea protegido y se garantice el funcionamiento básico de los servicios.

Visto el informe de Intervención de fecha 11 de abril de 2020.

Visto el informe de Secretaría de fecha 12 de abril de 2020, completado con el informe de 14 de abril de 2020.

Visto el apartado 4 de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economías, Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Acordar la continuación del plazo de exposición pública de la aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Hornachuelos, las Bases de Ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2020.

SEGUNDO.- El plazo de doce días hábiles restantes de la exposición pública comenzarán a contarse desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que tengan por conveniente, las cuales serán resueltas por el Pleno en el plazo de un mes. En caso de que se no presenten alegaciones en el mencionado plazo, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado.

DÉCIMOTERCERO.- APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (GEX 2195/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2020.

Vista la Propuesta de la Alcaldía de fecha 2 de abril de 2020.

Considerando la necesidad de aprobar la política de protección de datos de carácter personal a los efectos de cumplir con las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y con las de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Visto el documento “Política de protección da datos” que obra en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Aprobar la Política de Protección da Datos del Ayuntamiento de Hornachuelos, en los términos que obran en el expediente.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Informática al objeto de que la Política de Protección de Datos sea publicada en la página web del Ayuntamiento.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba, en cumplimiento del “Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Hornachuelos y la Diputación de Córdoba, en relación a la adecuación y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos” (expte. GEX 489/2018).

DÉCIMOCUARTO.- APROBACIÓN DE LA POLÍTICA DE COOKIES (GEX 2196/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Generales.

Vista la Propuesta de Alcaldía de fecha 2 de abril de 2020.

Considerando la necesidad de aprobar la política de “cookies” de las páginas webs propiedad del Ayuntamiento, a los efectos de cumplir con las previsiones del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y con las de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

Visto el documento “Política de cookies” que obra en el expediente.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa Asuntos Generales de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Aprobar la Política de “cookies” de las páginas webs propiedad

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

del Ayuntamiento de Hornachuelos, en los términos que obran en el expediente.

SEGUNDO.- Facultar, en aras a la celeridad que rige en esta materia, a la Sra. Alcaldesa-Presidenta para que, mediante resolución de Alcaldía, pueda llevar a cabo actualizaciones y cambios en la política de “cookies” cuando haya modificaciones o evoluciones en los servicios ofrecidos en los sitios webs, dando cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo al Departamento de Informática al objeto de que la Política de “cookies” sea publicada en la página web del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Córdoba, en cumplimiento del “Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Hornachuelos y la Diputación de Córdoba, en relación a la adecuación y cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos” (expte. GEX 489/2018).

DÉCIMOQUINTO.- APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 1REC/2020 (GEX 2445/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Economías, Hacienda y Especial de Cuentas.

El concejal TAMARIT RAMOS explica el motivo del Reconocimiento Extrajudicial de Créditos.

Vista la Propuesta del Concejal de Hacienda de fecha 17 de abril de 2020.

Considerando la nota de reparo formulada por la Intervención en fecha 17 de abril de 2020.

Considerando que las facturas relacionadas y los gastos mencionados versan sobre trabajos efectivamente realizados a la Corporación.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economías, Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	A favor
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	A favor
Pérez Rocio, Laura	GIH	A favor

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

Regalón Luque, Vanesa	PSOE	A favor
Rojano Morales, Patricia	PSOE	A favor
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO.- Levantar el reparo formulado por Intervención y continuar la tramitación del expediente, procediendo al abono de los siguientes gastos:

EMPRESA	Nº FACTURA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN EUROS
NATURGY IBERIA SA	FE19321289578991	POTENCIA ELECTRICA MODO 01/01/2019 A 31/01/2019	25,10
ENDESA ENERGIA XXI S.L.	SLR901N0013565	CONSUMO LUZ AVA PIO XII 15/04/2019 A 18/05/2019	79,12
ENDESA ENERGIA XXI S.L.	SMR901N0027691	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 30/03/2019 A 30/04/2019	107,41
SAT HERMANOS BECERRA	190004	280 HORAS PEON DE JARDINERIA Y MAQUINARIA	4.065,60
BASE INGENIERIA	173	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO HOGAR	1.155,55
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/34	ENTRADAS Y ABONOS PISCINA	428,34
MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	380	FRESADO FIRME CALLE PLAZADELA	6.895,44
MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	382	OBRA ACCESO ALBERGUE PAVIMENTACION	19.965,00
ETRALUX S.A.	19-01319	REPARACION CRUCE SEMAFORICO HORNACHUELOS	831,27
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0344340	CONSUMO LUZ DIRECCION MALAGA 26/08/2019-25/09/2019	721,93
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0276059	CONSUMO LUZ PASEO ERILLAS PISTAS 31/08/2019-30/09/2019	717,99
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0273833	LUZ CAMINO SAN BERNARDO 28/08/2019-26/09/2019	400,90
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0270209	LUZ AVENIDA GUADALQUIVIR 28/08/2019-26/09/2019	820,05
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0273831	LUZ DIRECCION PORTUGAL 25/09/2019-26/09/2019	24,49
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0270138	LUZ DIRECCION LOS RETAMALES 25/09/2019-26/09/2019	739,19
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0261191	LUZ DIRECCION REDONDA 15/07/2019-17/09/2019	234,72
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0261110	LUZ DIRECCION REDONDA 14/07/2019-16/09/2019	520,92
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0269977	LUZ DIRECCION PORTUGAL 26/08/2019-25/09/2019	363,18
ENDESA ENERGIA S.A.	PNR901N0283505	LUZ DIRECCION SAN ISIDRO	273,94

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

UNIPERSONAL		30/07/2019-29/09/2019	
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0082988	CONSUMO LUZ FGL 18/08/2019-16/09/2019	15,80
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0149728	CONSUMO LUZ DIRECCION OESTE 31/08/2019-30/09/2019	124,47
INSIGNA UNIFORMES	FIA192705	CARTERAS, BOTAS, ZAPATILLAS ADIDAS Y OTROS POLICIA	3.767,53
BARREDORAS ANTOLI SL	107	REPARACION BARREDORA	1.045,65
CORTINADECOR WEB SL	F-4104-2019	ESTORES INSTALACION NUEVO COLEGIO	2.785,47
ASOCIACION DEPORTIVA CLUB DE KARATE KIME	2019033	CLASES KARATE PEDANÍAS	1.200,00
SERVICIOS INTEGRALES MIMAS SLU	1000015	ASCENSOR ACUATICO ELECTRICO 400	5.667,75
ESTAMPACIONES CASADO SL.	192074	CARTEL CHAPA. POSTE ACERO OTROS	1.104,22
PRODUCTOS AGRARIOS BARTOLOME BAENA SL	P19/0168	CUADRO TROFEO PREMIO	790,61
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/184	FITI, CODOS, GRIFOS... SERVICIO AGUA	129,92
EDICIONES EL PAIS SL	PAB/000001212	SUSCRIPCION EL PAIS BIBLIOTECA	425,00
CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS SA	21/2018	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	3.025,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0086396	CONSUMO LUZ RONDA SUR BEMBEZAR 31/08/2019- 29/09/2019	22,21
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0081373	CONSUMO LUZ ISLAS FILIPINAS 17/08/2019- 15/09/2019	53,23
ESTUDIO JURIDICO EJASO SL	C0067/2018	SEGUNDA PARTE HONORARIOS FIJOS GAS NATURAL	3.630,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0086397	CONSUMO VIRGEN REINA 30/08/2019-29/09/2019	22,70
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0145514	CONSUMO LUZ RD NORTE 03/06/2019-01/08/2019	445,78
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PZZ901N0125871	CONSUMO LUZ PRESA DERIVACION 01/09/2019- 30/09/2019	5.244,56
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0098086	CONSUMO LUZ	26,09
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0383863	CONSUMO LUZ MALAGA 26/09/2019-14/10/2019	452,14
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PLR901N0422081	CONSUMO LUZ CERRO DE LAS NIÑAS 01/10/2019- 04/11/2019	708,99
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0168554	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 01/10/2019- 04/11/2019	307,55
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0166443	CONSUMO DE LUZ POLIGONO INDUSTRIAL 01/10/2019-04/11/2019	97,72
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0093866	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 15/09/2019- 14/10/2019	53,87

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0154537	CONSUMO DE LUZ RD NORTE 01/08/2019-01/10/2019	452,59
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0157768	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 15/09/2019-14/10/2019	138,62
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0166442	CONSUMO DE LUZ POLIGONO INDUSTRIAL 30/09/2019-04/11/2019	72,61
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0168555	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 30/09/2019-04/11/2019	166,65
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N042239	CONSUMO DE LUZ MALAGA 14/10/2019-31/10/2019	431,34
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N031878	CONSUMO DE LUZ PORTUGAL 26/09/2019-14/11/2019	239,81
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0309969	CONSUMO LUZ ERILLAS	473,70
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0323584	CONSUMO DE LUZ PORTUGAL 14/10/2019-31/10/2019	284,14
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0303880	CONSUMO DE LUZ GUADALQUIVIR 26/09/2019-19/10/2019	524,49
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0301879	CONSUMO DE LUZ CAÑO DE HIERRO 26/09/2019-14/10/2019	186,98
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0319523	CONSUMO DE LUZ GUADALQUIVIR 19/10/2019-31/10/2019	624,51
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0321867	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 19/10/2019-31/10/2019	239,25
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0301043	CONSUMO DE LUZ CESPEDES 17/08/2019-14/10/2019	191,59
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0315501	CONSUMO DE LUZ LOS RETAMALES 19/10/2019-31/10/2019	465,68
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0304055	CONSUMO DE LUZ BRASIL 16/08/2019-17/10/2019	1.152,92
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0094519	CONSUMO DE LUZ FGL 16/09/2019-14/10/2019	17,33
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0304692	CONSUMO DE LUZ LOS RETAMALES 26/09/2019-19/10/2019	637,68
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0098562	CONSUMO DE LUZ URB PP-VIII 30/09/2019-31/10/2019	86,70
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0168556	CONSUMO LUZ RONDA NORTE 30/09/2019-04/11/2019	183,09
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0351888	CONSUMO LUZ VILLACISNEROS 16/09/2019-15/10/2019	131,19
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0316191	CONSUMO LUZ LAS ERILLAS 30/09/2019-31/10/2019	836,82

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA XXI SL	SLR901N037765	CONSUMO LUZ CTRA. PALMA 21/09/2019-19/10/2019	56,11
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0304699	CONSUMO LUZ CAMINO SAN BERNARDO 26/09/2019- 19/10/2019	327,50
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0098088	CONSUMO LUZ VIRGEN REINA 29/09/2019- 02/11/2019	24,94
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PZZ901N137435	CONSUMO LUZ PRESA 01/10/2019-31/10/2019	4.634,80
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS SA	1119597877	GASOLEO COLEGIO	1.535,02
JUAN MIGUEL MORENO ROJANO	190118	CONTENEDORES PODA JARDINES	1.742,40
MATERIALES DE CONSTRUCCION MARALPA SL	M19 173	SEÑAL PROHIBIDO RIO EBRO	130,68
SUPERMERCADO HERMANOS MELENDEZ SL	21	ALIMENTOS PROTECCION CIVIL	41,96
SUPERMERCADO HERMANOS MELENDEZ SL	31	ALIMENTOS PROTECCION CIVIL	49,95
BASE INGENIERIA SL	2019255	REPARACION ALUMBRADO	87,12
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/180	TUBO CODOS TORNILLOS	94,88
RAFAEL GONZALEZ MURILLO	000023	13 HORAS MAQUINA MIXTA	534,82
NOVAPLANT SUR	124	LIMPIEZA VIARIA	3.572,65
MARIA DEL CARMEN CASTRO NAVAJAS	14/19	PROYECTO ADECUACION ESPACIO MULTIUSOS	1.892,20
TALLERES MODEL SL	T19001738	SUSTITUCION DISCOS Y PASTILLAS REPARACION PL	487,51
MASTERTENT IBERICA SL	20180788	POLIESTER IMPERMEABLE DEPORTES	594,72
BASE INGENIERIA SL	2019260	REPARACION ALUMBRADO PUBLICO	130,68
MARIO ROMERO ALCONCHEL	006/2019	PANES VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL	27,00
ANGEL DURAN PEREZ	37	BOMBA AGUA PROTECCION CIVIL	611,05
ANGEL DURAN PEREZ	38	REPARACION BARREDORA MUNICIPAL	599,60
INVESTIGACION Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE SL	2201919516	ANALISIS AGUA EDAR	586,95
ECOFOJAR SL	000052	DESBROCE Y LIMPIEZA EMBARCADERO	527,56
VERONICA FERNANDEZ MELENDEZ	21/19	PIENSO UNIDAD CANINA	68,20
KEMIRA IBERICA SA	9002055788	SERVICIO DE AGUA	8.174,03
EMILIO ALMÁRAZ DIAZ	30	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	56,85
JOSE FRANCISCO MARTIN MELENDEZ	101	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES	96,80
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724- 102640578	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019	270,71
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724- 102640576	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019 BARREDORA	520,92
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724- 102640580	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019 BARREDORA	576,82

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640582	COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2019 BARREDORA	50,58
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640577	COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2019 BARREDORA	259,52
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640577	COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2019 BARREDORA	283,68
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640579	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019 SERVICIO AGUA	544,25
NOVAPLANT SUR SLU	000000155	SERVICIO LIMPIEZA MES NOVIEMBRE	3.969,04
JUAN JESUS SEGURA GUERRERO	19077	CUADRO AUTOMATISMO ETAP	372,04
JUAN JESUS SEGURA GUERRERO	19078	LAMPARAS PARA ALUMBRADO	67,03
NATURGY IBERIA SA	FE19321315141304	CONSUMO LUZ CALLE MAYOR	20,92
INVESTIGACION Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE SL	2201920058	ANALISIS AGUA EDAR	330,58
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/185	GUANTES, HERBICIDA, OTROS	489,32
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/194	BROCHA, ESPÁTULA	97,37
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/190	AVERIA AGUA CALLE SEVILLA	18,59
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/189	ESCALERA PARA SEÑALIZACIÓN	44,90
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	F3/1/93	ARREGLO TUBERIA EDAR	30,01
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	F3/1/92	SUMINISTROS ETAP	36,68
NATURGY IBERIA SA	FE19321315929805	CONSUMO LUZ DIRECCION MAYOR	26,70
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	F3/1/99	SUMINISTROS SERVICIO AGUA	219,72
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/201	SUMINISTROS PROTECCION CIVIL	53,65
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/197	SUMINISTROS LIMPIEZA VÍAS	61,47
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	62	PASCUEROS Y BUFANDA PARA ADORNOS	30,00
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/187	CEMENTO PLAZA CONSTITUCIÓN	9,08
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/189	SEÑALIZACION VIAL	79,67
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/190	AVERIA AGUA PARQUE	132,77
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190850	RESTOS PODA	212,71
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190851	RESTOS PODA	554,42
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190853	RESTOS PODA	200,86
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190854	RESTOS PODA	113,74
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190855	RESTOS PODA	147,62

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

RIO			
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190856	RESTOS PODA	115,56
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190857	RESTOS PODA	164,56
HORMIGONES ASTISOL SA	1044	RESTOS DE MADERA SUCIA	623,15
EMPRESA DE RECAUDACION INFORMATICA SA	DIS277	INSTALACION CONTROL PRESENCIAL	2.913,99
INVESTIGACION Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE SL	2201920279	INFORME EDAR	149,34
JUAN MIGUEL MORENO ROJANO	190128	CONTENEDORES RESTOS PODA	1.064,80
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000115	ANGULO PROTECCION CIVIL	39,02
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000116	ARREGLO MACETERO	328,52
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000117	ARREGLO CANCELA	751,40
ANA MARIA MOLINA BECERRA	219	SUMINISTROS EDAR	56,30
ANA MARIA MOLINA BECERRA	220	SUMINISTROS PARQUE	61,88
ANA MARIA MOLINA BECERRA	221	SUMINISTROS BARREDORA	24,95
ANA MARIA MOLINA BECERRA	225	SUMINISTROS POLICIA LOCAL	35,80
ANA MARIA MOLINA BECERRA	228	SUMINISTROS VÍAS PÚBLICAS	15,10
ANA MARIA MOLINA BECERRA	229	SUMINISTROS SEÑALIZACION VIAL	5,30
ANA MARIA MOLINA BECERRA	232	SUMINISTROS FUENTES	64,85
ANA MARIA MOLINA BECERRA	237	SUMINISTROS CEMENTERIO	392,75
ANA MARIA MOLINA BECERRA	239	SUMINISTROS PARQUES	331,40
ANA MARIA MOLINA BECERRA	242	SUMINISTROS VIAS PUBLICAS	9,50
ANA MARIA MOLINA BECERRA	244	SUMINISTROS VIAS PUBLICAS	3,20
ANA MARIA MOLINA BECERRA	254	SUMINISTROS SEMAFOROS	7,40
ANA MARIA MOLINA BECERRA	261	SUMINISTROS ETAP	8,25
ANTONIO DANIEL GARCIA VERGE	19272	CARNETS POLICIA LOCAL	66,55
GECONSAA SL.	1900900	VALVULAS LINEAL SERVICIO FACTURAS	627,87
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0185572	CONSUMO LUZ RONDA NORTE 04/11/2019-30/11/2019	156,08
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0356005	CONSUMO LUZ RETAMALES 31/10/2019-30/11/2019	1.078,27
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357244	CONSUMO LUZ PORTUGAL 31/10/2019-30/11/2019	582,63
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109771	CONSUMO LUZ ACCESO DEPOSITO 02/11/2019-30/11/2019	3,55
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106003	CONSUMO LUZ PIO XII 15/10/2019-18/11/2019	58,85

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106005	CONSUMO LUZ CORDOBA 15/10/2019-18/11/2019	13,32
JUAN MIGUEL MORENO ROJANO	190132	CONTENEDORES RETIRADOS LIMPIEZA EDAR	968,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394591	CONSUMO LUZ PLZA MIRADOR 15/10/2019- 18/11/2019	16,64
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394559	CONSUMO LUZ PLZA MIRADOR 15/10/2019- 18/11/2019	17,04
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394010	CONSUMO LUZ PIO XII 15/10/2019-18/11/2019	57,44
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0178051	CONSUMO LUZ PLZA MIRADOR 17/10/2019- 18/11/2019	48,64
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0319320	CONSUMO LUZ HUELVA 01/10/2019-31/10/2019	197,42
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0093863	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 15/09/2019- 14/10/2019	9,79
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0366436	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 01/10/2019- 31/10/2019	17,77
ENDESA ENERGIA XXI SL	T5101N03561371	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 22/07/2011- 24/08/2019	176,63
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0328811	CONSUMO LUZ ITALIA 14/10/2019-04/11/2019	229,20
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0340285	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 14/10/2019- 17/11/2019	119,50
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0345156	CONSUMO LUZ PALMA DEL RIO 26/09/2019-31/10/2019	188,94
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N036717	CONSUMO LUZ ESCALONIAS 30/10/2019-25/11/2019	152,36
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0345700	CONSUMO LUZ CASTILLO 29/10/2019-25/11/2019	316,21
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0352265	CONSUMO LUZ ERILLAS 31/10/2019-30/11/2019	988,64
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0361117	CONSUMO LUZ SAN CALIXTO 31/10/2019-30/11/2019	686,13
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0353299	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 29/09/2019-30/11/2019	599,19
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0360538	CONSUMO LUZ HUELVA 31/10/2019-30/11/2019	205,64
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0347808	CONSUMO LUZ ERILLAS 30/10/2019-26/11/2019	475,06
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357245	CONSUMO LUZ SAN BERNARDO 31/10/2019- 30/11/2019	401,20

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0341502	CONSUMO LUZ REDONDA 17/09/2019-18/11/2019	320,96
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357247	CONSUMO LUZ SAN BERNARDO 31/10/2019- 30/11/2019	520,45
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0369938	CONSUMO LUZ CASTILLO 25/11/2019-10/12/2019	190,01
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105884	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 15/10/2019- 17/11/2019	30,38
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109765	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 02/11/2019- 30/11/2019	58,20
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0110367	CONSUMO LUZ MACHADO 04/11/2019-30/11/2019	80,19
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105428	CONSUMO LUZ ISLAS FILIPINAS 14/10/2019- 17/11/2019	86,22
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109767	CONSUMO LUZ MAYOR 02/11/2019-30/11/2019	22,87
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106047	CONSUMO LUZ LOS MOLINOS 15/10/2019- 18/11/2019	38,96
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105883	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 15/10/2019- 17/11/2019	69,16
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0185571	CONSUMO LUZ SAN BERNARDO 04/11/2019- 30/11/2019	248,01
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106004	CONSUMO LUZ AVENIDA PIO XII 15/10/2019-18/11/2019	55,30
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0111194	CONSUMO LUZ CEMENTERIO 31/10/2019- 02/12/2019	39,63
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109769	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 02/11/2019-30/11/2019	41,15
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109764	CONSUMO LUZ RONDA SUR 02/11/2019-30/11/2019	15,45
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105289	CONSUMO LUZ POL INDUSTRIAL 13/10/2019- 16/11/2019	24,19
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N010560	CONSUMO LUZ URB PP-VIII 31/10/2019-30/11/2019	83,64
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105986	CONSUMO LUZ PLAZA GALLOS	5,92
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105427	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 14/10/2019- 17/11/2019	106,06
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105882	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 15/10/2019- 17/11/2019	37,73
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109768	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 02/11/2019- 30/11/2019	54,90
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105881	CONSUMO LUZ FEDERICO GARCIA LORCA 14/10/2019- 17/11/2019	26,17
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105424	CONSUMO LUZ PLAZA	33,12

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

		MAYOR 14/10/2019-17/11/2019	
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106002	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 15/10/2019-18/11/2019	31,93
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105425	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 14/10/2019-17/11/2019	66,76
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109770	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 02/11/2019-30/11/2019	51,18
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109766	CONSUMO LUZ 02/11/2019-30/11/2019	16,27
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0187165	CONSUMO LUZ DIR OESTE 04/11/2019-30/11/2019	140,84
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0185570	CONSUMO LUZ POL VAQUERA 04/11/2019-30/11/2019	81,54
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105426	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 14/10/2019-17/11/2019	12,75
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105880	CONSUMO LUZ VISTA AL RIO 14/10/2019-17/11/2019	34,03
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N031878	CONSUMO DE LUZ GUADALQUIVIR 31/10/2019-30/11/2019	1.115,69
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105885	CONSUMO LUZ MACHADO 15/10/2019-17/11/2019	100,96
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394074	CONSUMO LUZ PL DIPUTADO BUJALANCE 15/10/2019-18/11/2019	35,88
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106435	CONSUMO LUZ MACHADO 17/10/2019-17/11/2019	64,26
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106006	CONSUMO LUZ BLAS INFANTE 15/10/2019-18/11/2019	105,56
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105569	CONSUMO LUZ PG VAQUERA 04/11/2019-30/11/2019	58,43
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394082	CONSUMO LUZ VILLACISNEROS 15/10/2019-18/11/2019	164,15
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PLR901N0474117	CONSUMO DE LUZ CERRO NIÑAS 04/11/2019-30/11/2019	567,65
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMNR901N0444206	CONSUMO DE LUZ CTRA DEPURADORA 30/10/2019-25/11/2019	785,46
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357246	CONSUMO DE LUZ ITALIA 04/1/2019-30/11/2019	302,52
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0106464	CONSUMO LUZ CEMENTERIO 15/10/2019-18/11/2019	652,53
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0177127	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 14/10/2019-17/11/2019	165,39
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0451372	CONSUMO DE LUZ SAN CALIXTO 31/10/2019-30/11/2019	409,78
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N03466764	CONSUMO DE LUZ CONSTITUCION 29/10/2019-	548,40

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

		25/11/2019	
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0183447	CONSUMO LUZ DEP BEMBEZAR 02/11/2019-30/11/2019	5,18
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPLR901N0042507	CONSUMO LUZ CTRA PALMA 19/10/2019-23/11/2019	76,02
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0342623	CONSUMO DE LUZ BLAS INFANTE 17/09/2019-18/11/2019	737,85
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0442804	CONSUMO DE LUZ BLAS INFANTE 31/10/2019-30/11/2019	794,57
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0106001	CONSUMO LUZ LOS SESMOS 15/10/2019-18/11/2019	46,43
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0453113	CONSUMO DE LUZ MALAGA 31/10/2019-30/11/2019	693,74
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0353344	CONSUMO DE LUZ ESCALONIAS 29/09/2019-30/11/2019	181,14
EQUIPAMIENTOS POLICIALES SLU	B/19002845	LZAO PERROS, MALETIN, TECLADO...	7.069,81
BRENNTAG QUIMICA SA	00181779022	HIPOCLORITO	1.887,29
GINES RIVERO GARCIA	39-19	PUBLICIDAD MES DICIEMBRE 2019	1.815,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	T5001N06838606	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 24/11/2019-27/12/2019	118,64
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0342560	CONSUMO DE LUZ IÑIGO MUÑOZ 16/09/2019-17/11/2019	604,07
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0436599	CONSUMO LUZ PL MIRADOR 18/11/2019-17/12/2019	14,35
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0197147	CONSUMO LUZ PL MIRADOR 18/11/2019-17/12/2019	72,52
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0436619	CONSUMO LUZ PL MIRADOR 18/11/2019-17/12/2019	16,25
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/54	CHAPA PERRO RECOGIDA ESCREMENTOS	617,10
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/59	FOTO DESPACHO ALCALDIA	363,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0413242	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 31/10/2019-02/12/2019	18,92
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/55	DISEÑO Y SERIGRAFIA KRAFT	1.331,00
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/58	BANDERAS LOCALES Y AUTO	304,92
RENTA MAQUINARIA SLU	046620	CASETA PANELABLE	463,03
SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	2001C00350147	CUOTA CAMARAS	202,41
SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	2001C00868963	ALARMA ZEROVISION	149,44
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01317/19	PERSONAL PERIÓDICO 01/10/2019-31/10/2019	2.135,95
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01316/19	PERSONAL RIEGO ZONAS	1.961,06
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01320/19	PERSONAL LIMPIEZA OCTUBRE 2019	1.427,15
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01321/19	PERSONAL LIMPIEZA NOVIEMBRE 2019	813,13
AL-ALBA EMPRESA	01318/19	MONITORES ALUMNADO	1.056,56

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

SERVICIOS EDUCATIVOS SL			
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849571	SERVICIOS VARIOS DIC19	90,93
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849576	DEPURADORA DIC19	387,95
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849572	PARQUES Y JARDINES DIC19	294,80
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849573	URBANISMO DIC19	368,90
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849574	POLICIA LOCAL DIC19	343,12
ENDESA ENERGIA XXI SL	SLR901N00018302	LUZ AVDA PIO XII 18/05/2019-16/06/2019	70,51
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01323/19	PERSONAL RUTA MIEL	4.092,22
ALFONSO ACEVEDO TRAPERO	52	CATERING HOGAR DEL PENSIONISTA	3.757,05
FUNDECOR	PP/0612/19	GASTOS GESTION PRACTICA	290,40
JULIO CASTRO CASTRO	453	LEJIA, PAPEL HIGIÉNICO, GUANTES...	483,75
BENAJMIN GONZÁLEZ MARTIN	0902293	GUANTES	30,00
BENAJMIN GONZÁLEZ MARTIN	0902291	RECAMBIOS RULOS, PINTURA...	367,25
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/113	ASFALTO RAPIDO	311,03
HORMIGONES ASTISOL SA	611	HORMIGON, ALBERO...	396,06
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190644	ESCOMBROS A PLANTA	9,49
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190658	GRAVILLA Y ARENA	753,83
FERNANDO NARANJO GARCIA	030/2019	ESTANCIA Y MANTENIMIENTO	107,29
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190034	ESCOMBROS A PLANTA	16,65
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190035	ESCOMBROS A PLANTA	40,08
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190734	ESCOMBROS A PLANTA	779,24
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190036	ESCOMBROS A PLANTA	208,60
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190037	ESCOMBROS A PLANTA	12,97
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190038	ESCOMBROS A PLANTA	26,52
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190039	ESCOMBROS A PLANTA	15,00
EP RIEGOS PALMA SL	153	MOTOR TRIFASICO	356,25
EVA CUMPLIDO GONZALEZ	126	PAPEL HIGIENICO, FREGASUELO...	41,44
EP RIEGOS PALMA SL	154	ABRAZADERA	296,52
ESMELUX RAPIDA SL	E36427	ESCALERA	786,58
ESTAMPACIONES CASADO SL	192528	PLACA EN ALUMINIO	338,91
BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902289	TORNILLOS, CADENA, MOSQUETONES...	132,95
BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902286	FREGONA, LIMPIASUELOS...	249,42
BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902285	BOMBILLA, COPIAS LLAVE...	101,51

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902304	MASCARILLA, BRIDAS, MONOS...	46,71
TERESA OLMO LOZANO	35	CANASTO LANAS	118,00
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190915	ESCOMBROS A PLANTA	355,74
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190916	ESCOMBROS A PLANTA	234,74
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/194	SUMINISTROS AGUA	64,47
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/197	CODOS, CEMENTO...	92,44
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/199	SIKA TOP, SEAK	177,87
ENRIQUE LOPEZ ADAME	751	9 HABITACIONES Y 56 MENUS ATLETAS FED ESPAÑOLA	1.324,00
AL-ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01341/19	MONITORES ACOMPAÑAMIENTO DIC19	1.113,66
AL-ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01340/19	PERSONAL LIMPIEZA DIC 19	1.510,11
DESARROLLO DE ALMEDINILLA SL	PAT19003	VISITA CULTURAL	259,00
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/192	AVERIA C/NARDOS	43,14
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/193	TAPAS ALCANTARILLADO	30,86
DIARIO CORDOBA SA	FF/2019/000001562	SUSCRIPCION	192,20
ESPECTACULOS ARMANDO SL	P513-19	ACTUACIONES NAVIDAD	8.470,00
AMPARO SILES GONZALEZ	81	MORCILLA, CHORIZO Y SALCHICHON	62,81
SOFIA ROMERO ALCALDE	12	COMEDOR SOCIAL NOV19	4.249,30
SECURITAS DIRECT SAU	1912C01083943	ALARMA ZEROVISION DIC19	31,63
SECURITAS DIRECT SAU	19OT000769344	ALARMA INTRUSION	415,03
BASE INGENIERIA SL	A2019186	CUADRO ELECTRICO EVENTOS	156,70
BASE INGENIERIA SL	A2019187	MONTAJE ALUMBRADO FERIA	87,12
FERNANDO NARANJO GARCIA	C-039/2019	ESTANCIA Y MANTENIMIENTO	84,70
SOFIA ROMERO ALCALDE	14	COMEDOR SOCIAL DIC19	3.942,32
AGUSTIN DURAN SL	8-4T	REPARACION CAMION	1.049,55
AGUSTIN DURAN SL	9-4T	REPARACION GENERADOR	169,40
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	71	PAPELERAS, AMONIACO...	261,55
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	72	RECOGEDORES, ESCOBAS...	285,85
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	70	BOLSAS BASURA, CELULOSA...	61,10
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0489277	CONSUMO LUZ DEPURADORA 25/11/2019-26/12/2019	734,69
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117768	CONSUMO LUZ LOS MOLINOS 18/11/2019-18/12/2019	32,26
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117719	CONSUMO LUZ CEMENTERIO 18/11/2019-18/12/2019	577,63
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117557	CONSUMO LUZ AVDA PIO XII	58,56

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

		18/11/2019-17/12/2019	
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0380379	CONSUMO LUZ CESPEDES 14/10/2019-17/12/2019	349,21
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0380378	CONSUMO LUZ RONDA OESTE 14/10/2019- 17/12/2019	920,91
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0387438	CONSUMO LUZ ERILLAS 26/11/2019-26/12/2019	585,59
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0380435	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 17/11/2019- 17/12/2019	96,53
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0385462	CONSUMO LUZ CTRA PALMA 31/10/2019-30/11/2019	174,18
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0119267	CONSUMO LUZ MAYOR 27 21/10/2019-24/12/2019	276,13
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117558	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	41,67
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117560	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	38,70
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117722	CONSUMO LUZ BLAS INFANTE 18/11/2019- 18/12/2019	154,57
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117721	CONSUMO LUZ FGL 17/11/2019-18/12/2019	24,41
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0385805	CONSUMO LUZ PLZA CONSTITUCION 25/11/2019- 23/12/2019	684,46
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0384345	CONSUMO LUZ BRASIL 17/10/2019-20/12/2019	1.937,45
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117718	CONSUMO LUZ PLZ MAYOR 18/11/2019-18/12/2019	29,89
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117092	CONSUMO LUZ EMBARCADERO 17/11/2019- 17/12/2019	27,73
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117717	CONSUMO LUZ LOS SESMOS 18/11/2019-18/12/2019	148,31
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117556	CONSUMO LUZ PIO XII 18/11/2019-17/12/2019	66,79
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117077	CONSUMO LUZ POL. VAQUERA 16/11/2019- 17/12/2019	30,84
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117561	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	123,86
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117094	CONSUMO LUZ ISLAS FILIPINAS 17/11/2019- 17/12/2019	131,30
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0386179	CONSUMO LUZ EDIF USOS MULT 25/11/2019- 26/12/2019	168,73
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117091	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 17/11/2019- 17/12/2019	13,75
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117559	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	73,45
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0002761	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-19/12/2019	101,33

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117093	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 17/11/2019- 17/12/2019	66,97
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117089	CONSUMO LUZ DIPU. BUJALANCE 18/11/2019- 18/12/2019	32,03
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117089	CONSUMO LUZ PL. MAYOR 17/11/2019-17/12/2019	22,95
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117090	CONSUMO LUZ PL. MAYOR 17/11/2019-17/12/2019	62,91
AUTOCARES PEREZ CUBERO SL	2019A12-0149	DOS AUTOBUSES	660,00
CORTIJO SAN FRANCISCO SL	9C 858	ANALISIS AGUA	283,14
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000046	SOPORTES BADMINTON	154,35
COMUNIDAD REGANTES MARGEN DERECHA	528/2018	LIQUIDACIONES COMUNIDAD TARIFA	246,36
JOYLU SPORT SL	18017249	125 CAMISETAS GIMNASIA MAYORES	869,69
GASTOS DE ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES			4.080,00
PREMIOS DE FOTOGRAFÍA			400,00
TOTAL DE GASTOS			216.796,64

Todo ello en virtud de que se trata de trabajos efectivamente devengados y sobre los que ha nacido una obligación para con el tercero.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente Resolución a los departamentos de Intervención y Tesorería a los efectos que procedan.

DÉCIMOSEXTO.- LEVANTAMIENTO DE REPARO INTERPUESTO POR INTERVENCIÓN 1REP/2020 (GEX 2467/2020).

Por parte del SECRETARIO se da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas.

El concejal TAMARIT RAMOS explica el motivo del reparo de Intervención y explica las razones para levantarlo.

Vista la Propuesta del Concejal de Hacienda de fecha 17 de abril de 2020.

Visto el informe de Intervención emitido en fecha 17 de abril de 2020, en relación con la viabilidad del expediente para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos que a continuación se detallan:

EMPRESA	Nº FACTURA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EN EUROS
NATURGY IBERIA SA	FE19321289578991	POTENCIA ELECTRICA MODO 01/01/2019 A 31/01/2019	25,10
ENDESA ENERGIA XXI S.L.	SLR901N0013565	CONSUMO LUZ AVA PIO XII 15/04/2019 A 18/05/2019	79,12

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA XXI S.L.	SMR901N0027691	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 30/03/2019 A 30/04/2019	107,41
SAT HERMANOS BECERRA	190004	280 HORAS PEON DE JARDINERIA Y MAQUINARIA	4.065,60
BASE INGENIERIA	173	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO HOGAR	1.155,55
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/34	ENTRADAS Y ABONOS PISCINA	428,34
MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	380	FRESADO FIRME CALLE PLAZADELA	6.895,44
MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.	382	OBRA ACCESO ALBERGUE PAVIMENTACION	19.965,00
ETRALUX S.A.	19-01319	REPARACION CRUCE SEMAFORICO HORNACHUELOS	831,27
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0344340	CONSUMO LUZ DIRECCION MALAGA 26/08/2019- 25/09/2019	721,93
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0276059	CONSUMO LUZ PASEO ERILLAS PISTAS 31/08/2019- 30/09/2019	717,99
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0273833	LUZ CAMINO SAN BERNARDO 28/08/2019- 26/09/2019	400,90
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0270209	LUZ AVENIDA GUADALQUIVIR 28/08/2019-26/09/2019	820,05
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0273831	LUZ DIRECCION PORTUGAL 25/09/2019-26/09/2019	24,49
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0270138	LUZ DIRECCION LOS RETAMALES 25/09/2019- 26/09/2019	739,19
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0261191	LUZ DIRECCION REDONDA 15/07/2019-17/09/2019	234,72
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0261110	LUZ DIRECCION REDONDA 14/07/2019-16/09/2019	520,92
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0269977	LUZ DIRECCION PORTUGAL 26/08/2019-25/09/2019	363,18
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0283505	LUZ DIRECCION SAN ISIDRO 30/07/2019-29/09/2019	273,94
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0082988	CONSUMO LUZ FGL 18/08/2019-16/09/2019	15,80
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0149728	CONSUMO LUZ DIRECCION OESTE 31/08/2019-30/09/2019	124,47
INSIGNA UNIFORMES	FIA192705	CARTERAS, BOTAS, ZAPATILLAS ADIDAS Y OTROS POLICIA	3.767,53
BARREDORAS ANTOLI SL	107	REPARACION BARREDORA	1.045,65
CORTINADECOR WEB SL	F-4104-2019	ESTORES INSTALACION NUEVO COLEGIO	2.785,47
ASOCIACION DEPORTIVA CLUB DE KARATE KIME	2019033	CLASES KARATE PEDANÍAS	1.200,00
SERVICIOS INTEGRALES MIMAS SLU	1000015	ASCENSOR ACUATICO ELECTRICO 400	5.667,75

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ESTAMPACIONES CASADO SL.	192074	CARTEL CHAPA. POSTE ACERO OTROS	1.104,22
PRODUCTOS AGRARIOS BARTOLOME BAENA SL	P19/0168	CUADRO TROFEO PREMIO	790,61
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/184	FITI, CODOS, GRIFOS... SERVICIO AGUA	129,92
EDICIONES EL PAIS SL	PAB/000001212	SUSCRIPCION EL PAIS BIBLIOTECA	425,00
CORPORACIONES INDUSTRIALES DE CORDOBA AGRUPADAS SA	21/2018	ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA	3.025,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0086396	CONSUMO LUZ RONDA SUR BEMBEZAR 31/08/2019-29/09/2019	22,21
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0081373	CONSUMO LUZ ISLAS FILIPINAS 17/08/2019-15/09/2019	53,23
ESTUDIO JURIDICO EJASO SL	C0067/2018	SEGUNDA PARTE HONORARIOS FIJOS GAS NATURAL	3.630,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0086397	CONSUMO VIRGEN REINA 30/08/2019-29/09/2019	22,70
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901RN0145514	CONSUMO LUZ RD NORTE 03/06/2019-01/08/2019	445,78
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PZZ901N0125871	CONSUMO LUZ PRESA DERIVACION 01/09/2019-30/09/2019	5.244,56
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0098086	CONSUMO LUZ	26,09
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0383863	CONSUMO LUZ MALAGA 26/09/2019-14/10/2019	452,14
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PLR901N0422081	CONSUMO LUZ CERRO DE LAS NIÑAS 01/10/2019-04/11/2019	708,99
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0168554	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 01/10/2019-04/11/2019	307,55
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0166443	CONSUMO DE LUZ POLIGONO INDUSTRIAL 01/10/2019-04/11/2019	97,72
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0093866	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 15/09/2019-14/10/2019	53,87
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0154537	CONSUMO DE LUZ RD NORTE 01/08/2019-01/10/2019	452,59
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0157768	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 15/09/2019-14/10/2019	138,62
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0166442	CONSUMO DE LUZ POLIGONO INDUSTRIAL 30/09/2019-04/11/2019	72,61
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0168555	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 30/09/2019-04/11/2019	166,65
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N042239	CONSUMO DE LUZ MALAGA 14/10/2019-31/10/2019	431,34
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N031878	CONSUMO DE LUZ PORTUGAL 26/09/2019-	239,81

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

		14/11/2019	
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0309969	CONSUMO LUZ ERILLAS	473,70
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0323584	CONSUMO DE LUZ PORTUGAL 14/10/2019- 31/10/2019	284,14
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0303880	CONSUMO DE LUZ GUADALQUIVIR 26/09/2019- 19/10/2019	524,49
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0301879	CONSUMO DE LUZ CAÑO DE HIERRO 26/09/2019- 14/10/2019	186,98
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0319523	CONSUMO DE LUZ GUADALQUIVIR 19/10/2019- 31/10/2019	624,51
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0321867	CONSUMO DE LUZ SAN BERNARDO 19/10/2019- 31/10/2019	239,25
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0301043	CONSUMO DE LUZ CESPEDES 17/08/2019- 14/10/2019	191,59
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0315501	CONSUMO DE LUZ LOS RETAMALES 19/10/2019- 31/10/2019	465,68
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0304055	CONSUMO DE LUZ BRASIL 16/08/2019-17/10/2019	1.152,92
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0094519	CONSUMO DE LUZ FGL 16/09/2019-14/10/2019	17,33
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0304692	CONSUMO DE LUZ LOS RETAMALES 26/09/2019- 19/10/2019	637,68
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0098562	CONSUMO DE LUZ URB PP- VIII 30/09/2019-31/10/2019	86,70
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0168556	CONSUMO LUZ RONDA NORTE 30/09/2019- 04/11/2019	183,09
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0351888	CONSUMO LUZ VILLACISNEROS 16/09/2019-15/10/2019	131,19
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0316191	CONSUMO LUZ LAS ERILLAS 30/09/2019-31/10/2019	836,82
ENDESA ENERGIA XXI SL	SLR901N037765	CONSUMO LUZ CTRA. PALMA 21/09/2019-19/10/2019	56,11
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0304699	CONSUMO LUZ CAMINO SAN BERNARDO 26/09/2019- 19/10/2019	327,50
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0098088	CONSUMO LUZ VIRGEN REINA 29/09/2019- 02/11/2019	24,94
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PZZ901N137435	CONSUMO LUZ PRESA 01/10/2019-31/10/2019	4.634,80
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS SA	1119597877	GASOLEO COLEGIO	1.535,02
JUAN MIGUEL MORENO ROJANO	190118	CONTENEDORES PODA JARDINES	1.742,40
MATERIALES DE	M19 173	SEÑAL PROHIBIDO RIO	130,68

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

CONSTRUCCION MARALPA SL		EBRO	
SUPERMERCADO HERMANOS MELENDEZ SL	21	ALIMENTOS PROTECCION CIVIL	41,96
SUPERMERCADO HERMANOS MELENDEZ SL	31	ALIMENTOS PROTECCION CIVIL	49,95
BASE INGENIERIA SL	2019255	REPARACION ALUMBRADO	87,12
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/180	TUBO CODOS TORNILLOS	94,88
RAFAEL GONZALEZ MURILLO	000023	13 HORAS MAQUINA MIXTA	534,82
NOVAPLANT SUR	124	LIMPIEZA VIARIA	3.572,65
MARIA DEL CARMEN CASTRO NAVAJAS	14/19	PROYECTO ADECUACION ESPACIO MULTIUSOS	1.892,20
TALLERES MODEL SL	T19001738	SUSTITUCION DISCOS Y PASTILLAS REPARACION PL	487,51
MASTERTENT IBERICA SL	20180788	POLIESTER IMPERMEABLE DEPORTES	594,72
BASE INGENIERIA SL	2019260	REPARACION ALUMBRADO PUBLICO	130,68
MARIO ROMERO ALCONCHEL	006/2019	PANES VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL	27,00
ANGEL DURAN PEREZ	37	BOMBA AGUA PROTECCION CIVIL	611,05
ANGEL DURAN PEREZ	38	REPARACION BARREDORA MUNICIPAL	599,60
INVESTIGACION Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE SL	2201919516	ANALISIS AGUA EDAR	586,95
ECOFOJAR SL	000052	DESBROCE Y LIMPIEZA EMBARCADERO	527,56
VERONICA FERNANDEZ MELENDEZ	21/19	PIENSO UNIDAD CANINA	68,20
KEMIRA IBERICA SA	9002055788	SERVICIO DE AGUA	8.174,03
EMILIO ALMARAIZ DIAZ	30	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	56,85
JOSE FRANCISCO MARTIN MELENDEZ	101	MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES	96,80
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640578	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019	270,71
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640576	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019 BARREDORA	520,92
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640580	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019 BARREDORA	576,82
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640582	COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2019 BARREDORA	50,58
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640577	COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2019 BARREDORA	259,52
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640577	COMBUSTIBLE SEPTIEMBRE 2019 BARREDORA	283,68
RESSA RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102640579	COMBUSTIBLE NOVIEMBRE 2019 SERVICIO AGUA	544,25
NOVAPLANT SUR SLU	000000155	SERVICIO LIMPIEZA MES NOVIEMBRE	3.969,04
JUAN JESUS SEGURA GUERRERO	19077	CUADRO AUTOMATISMO ETAP	372,04

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

JUAN JESUS SEGURA GUERRERO	19078	LAMPARAS PARA ALUMBRADO	67,03
NATURGY IBERIA SA	FE19321315141304	CONSUMO LUZ CALLE MAYOR	20,92
INVESTIGACION Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE SL	2201920058	ANALISIS AGUA EDAR	330,58
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/185	GUANTES, HERBICIDA, OTROS	489,32
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/194	BROCHA, ESPÁTULA	97,37
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/190	AVERIA AGUA CALLE SEVILLA	18,59
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/189	ESCALERA PARA SEÑALIZACIÓN	44,90
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	F3/1/93	ARREGLO TUBERIA EDAR	30,01
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	F3/1/92	SUMINISTROS ETAP	36,68
NATURGY IBERIA SA	FE19321315929805	CONSUMO LUZ DIRECCION MAYOR	26,70
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	F3/1/99	SUMINISTROS SERVICIO AGUA	219,72
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/201	SUMINISTROS PROTECCION CIVIL	53,65
JUAN CARLOS DIAZ CABRERA	19/1/197	SUMINISTROS LIMPIEZA VÍAS	61,47
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	62	PASCUEROS Y BUFANDA PARA ADORNOS	30,00
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/187	CEMENTO PLAZA CONSTITUCIÓN	9,08
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/189	SEÑALIZACION VIAL	79,67
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/190	AVERIA AGUA PARQUE	132,77
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190850	RESTOS PODA	212,71
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190851	RESTOS PODA	554,42
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190853	RESTOS PODA	200,86
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190854	RESTOS PODA	113,74
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190855	RESTOS PODA	147,62
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190856	RESTOS PODA	115,56
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190857	RESTOS PODA	164,56
HORMIGONES ASTISOL SA	1044	RESTOS DE MADERA SUCIA	623,15
EMPRESA DE RECAUDACION INFORMATICA SA	DIS277	INSTALACION CONTROL PRESENCIAL	2.913,99
INVESTIGACION Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE SL	2201920279	INFORME EDAR	149,34
JUAN MIGUEL MORENO ROJANO	190128	CONTENEDORES RESTOS PODA	1.064,80
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000115	ANGULO PROTECCION CIVIL	39,02
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000116	ARREGLO MACETERO	328,52
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000117	ARREGLO CANCELA	751,40

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ANA MARIA MOLINA BECERRA	219	SUMINISTROS EDAR	56,30
ANA MARIA MOLINA BECERRA	220	SUMINISTROS PARQUE	61,88
ANA MARIA MOLINA BECERRA	221	SUMINISTROS BARREDORA	24,95
ANA MARIA MOLINA BECERRA	225	SUMINISTROS POLICIA LOCAL	35,80
ANA MARIA MOLINA BECERRA	228	SUMINISTROS VÍAS PÚBLICAS	15,10
ANA MARIA MOLINA BECERRA	229	SUMINISTROS SEÑALIZACION VIAL	5,30
ANA MARIA MOLINA BECERRA	232	SUMINISTROS FUENTES	64,85
ANA MARIA MOLINA BECERRA	237	SUMINISTROS CEMENTERIO	392,75
ANA MARIA MOLINA BECERRA	239	SUMINISTROS PARQUES	331,40
ANA MARIA MOLINA BECERRA	242	SUMINISTROS VIAS PUBLICAS	9,50
ANA MARIA MOLINA BECERRA	244	SUMINISTROS VIAS PUBLICAS	3,20
ANA MARIA MOLINA BECERRA	254	SUMINISTROS SEMAFOROS	7,40
ANA MARIA MOLINA BECERRA	261	SUMINISTROS ETAP	8,25
ANTONIO DANIEL GARCIA VERGE	19272	CARNETS POLICIA LOCAL	66,55
GECONSAA SL.	1900900	VALVULAS LINEAL SERVICIO FACTURAS	627,87
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0185572	CONSUMO LUZ RONDA NORTE 04/11/2019-30/11/2019	156,08
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0356005	CONSUMO LUZ RETAMALES 31/10/2019-30/11/2019	1.078,27
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357244	CONSUMO LUZ PORTUGAL 31/10/2019-30/11/2019	582,63
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109771	CONSUMO LUZ ACCESO DEPOSITO 02/11/2019-30/11/2019	3,55
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106003	CONSUMO LUZ PIO XII 15/10/2019-18/11/2019	58,85
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106005	CONSUMO LUZ CORDOBA 15/10/2019-18/11/2019	13,32
JUAN MIGUEL MORENO ROJANO	190132	CONTENEDORES RETIRADOS LIMPIEZA EDAR	968,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394591	CONSUMO LUZ PLZA MIRADOR 15/10/2019-18/11/2019	16,64
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394559	CONSUMO LUZ PLZA MIRADOR 15/10/2019-18/11/2019	17,04
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394010	CONSUMO LUZ PIO XII 15/10/2019-18/11/2019	57,44
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0178051	CONSUMO LUZ PLZA MIRADOR 17/10/2019-18/11/2019	48,64
ENDESA ENERGIA S.A.	PNR901N0319320	CONSUMO LUZ HUELVA	197,42

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

UNIPERSONAL		01/10/2019-31/10/2019	
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0093863	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 15/09/2019- 14/10/2019	9,79
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0366436	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 01/10/2019- 31/10/2019	17,77
ENDESA ENERGIA XXI SL	T5101N03561371	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 22/07/2011- 24/08/2019	176,63
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0328811	CONSUMO LUZ ITALIA 14/10/2019-04/11/2019	229,20
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0340285	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 14/10/2019- 17/11/2019	119,50
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0345156	CONSUMO LUZ PALMA DEL RIO 26/09/2019-31/10/2019	188,94
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N036717	CONSUMO LUZ ESCALONIAS 30/10/2019-25/11/2019	152,36
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0345700	CONSUMO LUZ CASTILLO 29/10/2019-25/11/2019	316,21
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0352265	CONSUMO LUZ ERILLAS 31/10/2019-30/11/2019	988,64
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0361117	CONSUMO LUZ SAN CALIXTO 31/10/2019-30/11/2019	686,13
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0353299	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 29/09/2019-30/11/2019	599,19
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0360538	CONSUMO LUZ HUELVA 31/10/2019-30/11/2019	205,64
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0347808	CONSUMO LUZ ERILLAS 30/10/2019-26/11/2019	475,06
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357245	CONSUMO LUZ SAN BERNARDO 31/10/2019- 30/11/2019	401,20
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0341502	CONSUMO LUZ REDONDA 17/09/2019-18/11/2019	320,96
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357247	CONSUMO LUZ SAN BERNARDO 31/10/2019- 30/11/2019	520,45
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0369938	CONSUMO LUZ CASTILLO 25/11/2019-10/12/2019	190,01
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105884	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 15/10/2019- 17/11/2019	30,38
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109765	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 02/11/2019- 30/11/2019	58,20
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0110367	CONSUMO LUZ MACHADO 04/11/2019-30/11/2019	80,19

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105428	CONSUMO LUZ ISLAS FILIPINAS 14/10/2019-17/11/2019	86,22
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109767	CONSUMO LUZ MAYOR 02/11/2019-30/11/2019	22,87
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106047	CONSUMO LUZ LOS MOLINOS 15/10/2019-18/11/2019	38,96
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105883	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 15/10/2019-17/11/2019	69,16
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0185571	CONSUMO LUZ SAN BERNARDO 04/11/2019-30/11/2019	248,01
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106004	CONSUMO LUZ AVENIDA PIO XII 15/10/2019-18/11/2019	55,30
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0111194	CONSUMO LUZ CEMENTERIO 31/10/2019-02/12/2019	39,63
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109769	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 02/11/2019-30/11/2019	41,15
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109764	CONSUMO LUZ RONDA SUR 02/11/2019-30/11/2019	15,45
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105289	CONSUMO LUZ POL INDUSTRIAL 13/10/2019-16/11/2019	24,19
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N010560	CONSUMO LUZ URB PP-VIII 31/10/2019-30/11/2019	83,64
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105986	CONSUMO LUZ PLAZA GALLOS	5,92
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105427	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 14/10/2019-17/11/2019	106,06
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105882	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 15/10/2019-17/11/2019	37,73
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109768	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 02/11/2019-30/11/2019	54,90
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105881	CONSUMO LUZ FEDERICO GARCIA LORCA 14/10/2019-17/11/2019	26,17
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105424	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 14/10/2019-17/11/2019	33,12
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106002	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 15/10/2019-18/11/2019	31,93
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105425	CONSUMO LUZ PLAZA MAYOR 14/10/2019-17/11/2019	66,76
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109770	CONSUMO LUZ SAN ISIDRO 02/11/2019-30/11/2019	51,18
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0109766	CONSUMO LUZ 02/11/2019-30/11/2019	16,27
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0187165	CONSUMO LUZ DIR OESTE 04/11/2019-30/11/2019	140,84
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0185570	CONSUMO LUZ POL VAQUERA 04/11/2019-30/11/2019	81,54

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105426	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 14/10/2019- 17/11/2019	12,75
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105880	CONSUMO LUZ VISTA AL RIO 14/10/2019-17/11/2019	34,03
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N031878	CONSUMO DE LUZ GUADALQUIVIR 31/10/2019- 30/11/2019	1.115,69
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105885	CONSUMO LUZ MACHADO 15/10/2019-17/11/2019	100,96
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394074	CONSUMO LUZ PL DIPUTADO BUJALANCE 15/10/2019- 18/11/2019	35,88
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106435	CONSUMO LUZ MACHADO 17/10/2019-17/11/2019	64,26
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0106006	CONSUMO LUZ BLAS INFANTE 15/10/2019- 18/11/2019	105,56
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0105569	CONSUMO LUZ PG VAQUERA 04/11/2019-30/11/2019	58,43
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0394082	CONSUMO LUZ VILLACISNEROS 15/10/2019-18/11/2019	164,15
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PLR901N0474117	CONSUMO DE LUZ CERRO NIÑAS 04/11/2019- 30/11/2019	567,65
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMNR901N0444206	CONSUMO DE LUZ CTRA DEPURADORA 30/10/2019- 25/11/2019	785,46
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0357246	CONSUMO DE LUZ ITALIA 04/1/2019-30/11/2019	302,52
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0106464	CONSUMO LUZ CEMENTERIO 15/10/2019- 18/11/2019	652,53
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0177127	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 14/10/2019- 17/11/2019	165,39
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0451372	CONSUMO DE LUZ SAN CALIXTO 31/10/2019- 30/11/2019	409,78
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N03466764	CONSUMO DE LUZ CONSTITUCION 29/10/2019- 25/11/2019	548,40
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0183447	CONSUMO LUZ DEP BEMBEZAR 02/11/2019- 30/11/2019	5,18
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPLR901N0042507	CONSUMO LUZ CTRA PALMA 19/10/2019-23/11/2019	76,02
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0342623	CONSUMO DE LUZ BLAS INFANTE 17/09/2019- 18/11/2019	737,85
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0442804	CONSUMO DE LUZ BLAS INFANTE 31/10/2019- 30/11/2019	794,57
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0106001	CONSUMO LUZ LOS SESMOS 15/10/2019-18/11/2019	46,43
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0453113	CONSUMO DE LUZ MALAGA 31/10/2019-30/11/2019	693,74

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0353344	CONSUMO DE LUZ ESCALONIAS 29/09/2019- 30/11/2019	181,14
EQUIPAMIENTOS POLICIALES SLU	B/19002845	LZAO PERROS, MALETIN, TECLADO...	7.069,81
BRENNTAG QUIMICA SA GINES RIVERO GARCIA	00181779022 39-19	HIPOCLORITO PUBLICIDAD MES DICIEMBRE 2019	1.887,29 1.815,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	T5001N06838606	CONSUMO LUZ ANTONIO MACHADO 24/11/2019- 27/12/2019	118,64
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0342560	CONSUMO DE LUZ IÑIGO MUÑOZ 16/09/2019- 17/11/2019	604,07
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0436599	CONSUMO LUZ PL MIRADOR 18/11/2019-17/12/2019	14,35
ENDESA ENERGIA XXI SL	SNR901N0197147	CONSUMO LUZ PL MIRADOR 18/11/2019-17/12/2019	72,52
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0436619	CONSUMO LUZ PL MIRADOR 18/11/2019-17/12/2019	16,25
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/54	CHAPA PERRO RECOGIDA ESCREMENTOS	617,10
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/59	FOTO DESPACHO ALCALDIA	363,00
ENDESA ENERGIA XXI SL	SPR901N0413242	CONSUMO LUZ AVDA GUADALQUIVIR 31/10/2019- 02/12/2019	18,92
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/55	DISEÑO Y SERIGRAFIA KRAFT	1.331,00
RAFAEL LORITE MENDEZ	2019/58	BANDERAS LOCALES Y AUTO	304,92
RENTA MAQUINARIA SLU	046620	CASETA PANELABLE	463,03
SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	2001C00350147	CUOTA CAMARAS	202,41
SECURITAS DIRECT ESPAÑA SAU	2001C00868963	ALARMA ZEROVISION	149,44
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01317/19	PERSONAL PERIÓDICO 01/10/2019-31/10/2019	2.135,95
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01316/19	PERSONAL RIEGO ZONAS	1.961,06
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01320/19	PERSONAL LIMPIEZA OCTUBRE 2019	1.427,15
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01321/19	PERSONAL LIMPIEZA NOVIEMBRE 2019	813,13
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01318/19	MONITORES ALUMNADO	1.056,56
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849571	SERVICIOS VARIOS DIC19	90,93
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849576	DEPURADORA DIC19	387,95
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849572	PARQUES Y JARDINES DIC19	294,80
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849573	URBANISMO DIC19	368,90
RESSA, RED ESPAÑOLA DE SERVICIOS SAU	2019-724-102849574	POLICIA LOCAL DIC19	343,12
ENDESA ENERGIA XXI SL	SLR901N00018302	LUZ AVDA PIO XII 18/05/2019-16/06/2019	70,51
AL-ALBA EMPRESA SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01323/19	PERSONAL RUTA MIEL	4.092,22
ALFONSO ACEVEDO TRAPERO	52	CATERING HOGAR DEL PENSIONISTA	3.757,05

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

FUNDECOR	PP/0612/19	GASTOS GESTION PRACTICA	290,40
JULIO CASTRO CASTRO	453	LEJIA, PAPEL HIGIÉNICO, GUANTES...	483,75
BENAJMIN GONZÁLEZ MARTIN	0902293	GUANTES	30,00
BENAJMIN GONZÁLEZ MARTIN	0902291	RECAMBIOS RULOS, PINTURA...	367,25
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/113	ASFALTO RAPIDO	311,03
HORMIGONES ASTISOL SA	611	HORMIGON, ALBERO...	396,06
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190644	ESCOMBROS A PLANTA	9,49
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190658	GRAVILLA Y ARENA	753,83
FERNANDO NARANJO GARCIA	030/2019	ESTANCIA Y MANTENIMIENTO	107,29
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190034	ESCOMBROS A PLANTA	16,65
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190035	ESCOMBROS A PLANTA	40,08
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190734	ESCOMBROS A PLANTA	779,24
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190036	ESCOMBROS A PLANTA	208,60
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190037	ESCOMBROS A PLANTA	12,97
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190038	ESCOMBROS A PLANTA	26,52
PLACIDO LINARES FERNANDEZ	190039	ESCOMBROS A PLANTA	15,00
EP RIEGOS PALMA SL	153	MOTOR TRIFASICO	356,25
EVA CUMPLIDO GONZALEZ	126	PAPEL HIGIENICO, FREGASUELO...	41,44
EP RIEGOS PALMA SL	154	ABRAZADERA	296,52
ESMELUX RAPIDA SL	E36427	ESCALERA	786,58
ESTAMPACIONES CASADO SL	192528	PLACA EN ALUMINIO	338,91
BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902289	TORNILLOS, CADENA, MOSQUETONES...	132,95
BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902286	FREGONA, LIMPIASUELOS...	249,42
BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902285	BOMBILLA, COPIAS LLAVE...	101,51
BENJAMIN GONZALEZ MARTIN	0902304	MASCARILLA, BRIDAS, MONOS...	46,71
TERESA OLMO LOZANO	35	CANASTO LANAS	118,00
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190915	ESCOMBROS A PLANTA	355,74
HORMIGONES PALMA DEL RIO	190916	ESCOMBROS A PLANTA	234,74
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/194	SUMINISTROS AGUA	64,47
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/197	CODOS, CEMENTO...	92,44
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/199	SIKA TOP, SEAK	177,87
ENRIQUE LOPEZ ADAME	751	9 HABITACIONES Y 56 MENUS ATLETAS FED ESPAÑOLA	1.324,00
AL-ALBA EMPRESA DE	01341/19	MONITORES	1.113,66

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

SERVICIOS EDUCATIVOS SL		ACOMPAÑAMIENTO DIC19	
AL-ALBA EMPRESA DE SERVICIOS EDUCATIVOS SL	01340/19	PERSONAL LIMPIEZA DIC 19	1.510,11
DESARROLLO DE ALMEDINILLA SL	PAT19003	VISITA CULTURAL	259,00
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/192	AVERIA C/NARDOS	43,14
ENRIQUE GONZALEZ VAZQUEZ	A/193	TAPAS ALCANTARILLADO	30,86
DIARIO CORDOBA SA	FF/2019/000001562	SUSCRIPCION	192,20
ESPECTACULOS ARMANDO SL	P513-19	ACTUACIONES NAVIDAD	8.470,00
AMPARO SILES GONZALEZ	81	MORCILLA, CHORIZO Y SALCHICHON	62,81
SOFIA ROMERO ALCALDE	12	COMEDOR SOCIAL NOV19	4.249,30
SECURITAS DIRECT SAU	1912C01083943	ALARMA ZEROVISION DIC19	31,63
SECURITAS DIRECT SAU	19OT000769344	ALARMA INTRUSION	415,03
BASE INGENIERIA SL	A2019186	CUADRO ELECTRICO EVENTOS	156,70
BASE INGENIERIA SL	A2019187	MONTAJE ALUMBRADO FERIA	87,12
FERNANDO NARANJO GARCIA	C-039/2019	ESTANCIA Y MANTENIMIENTO	84,70
SOFIA ROMERO ALCALDE	14	COMEDOR SOCIAL DIC19	3.942,32
AGUSTIN DURAN SL	8-4T	REPARACION CAMION	1.049,55
AGUSTIN DURAN SL	9-4T	REPARACION GENERADOR	169,40
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	71	PAPELERAS, AMONIACO...	261,55
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	72	RECOGEDORES, ESCOBAS...	285,85
MARIA DEL CARMEN SANCHEZ ADAME	70	BOLSAS BASURA, CELULOSA...	61,10
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PMR901N0489277	CONSUMO LUZ DEPURADORA 25/11/2019- 26/12/2019	734,69
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117768	CONSUMO LUZ LOS MOLINOS 18/11/2019- 18/12/2019	32,26
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117719	CONSUMO LUZ CEMENTERIO 18/11/2019- 18/12/2019	577,63
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117557	CONSUMO LUZ AVDA PIO XII 18/11/2019-17/12/2019	58,56
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0380379	CONSUMO LUZ CESPEDES 14/10/2019-17/12/2019	349,21
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0380378	CONSUMO LUZ RONDA OESTE 14/10/2019- 17/12/2019	920,91
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0387438	CONSUMO LUZ ERILLAS 26/11/2019-26/12/2019	585,59
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0380435	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 17/11/2019- 17/12/2019	96,53
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0385462	CONSUMO LUZ CTRA PALMA 31/10/2019-30/11/2019	174,18
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0119267	CONSUMO LUZ MAYOR 27	276,13

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

		21/10/2019-24/12/2019	
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117558	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	41,67
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117560	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	38,70
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117722	CONSUMO LUZ BLAS INFANTE 18/11/2019- 18/12/2019	154,57
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117721	CONSUMO LUZ FGL 17/11/2019-18/12/2019	24,41
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0385805	CONSUMO LUZ PLZA CONSTITUCION 25/11/2019- 23/12/2019	684,46
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0384345	CONSUMO LUZ BRASIL 17/10/2019-20/12/2019	1.937,45
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117718	CONSUMO LUZ PLZ MAYOR 18/11/2019-18/12/2019	29,89
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117092	CONSUMO LUZ EMBARCADERO 17/11/2019- 17/12/2019	27,73
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117717	CONSUMO LUZ LOS SESMOS 18/11/2019-18/12/2019	148,31
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117556	CONSUMO LUZ PIO XII 18/11/2019-17/12/2019	66,79
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117077	CONSUMO LUZ POL. VAQUERA 16/11/2019- 17/12/2019	30,84
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117561	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	123,86
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117094	CONSUMO LUZ ISLAS FILIPINAS 17/11/2019- 17/12/2019	131,30
ENDESA ENERGIA S.A. UNIPERSONAL	PNR901N0386179	CONSUMO LUZ EDIF USOS MULT 25/11/2019- 26/12/2019	168,73
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117091	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 17/11/2019- 17/12/2019	13,75
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117559	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-17/12/2019	73,45
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0002761	CONSUMO LUZ MACHADO 17/11/2019-19/12/2019	101,33
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117093	CONSUMO LUZ GUADALQUIVIR 17/11/2019- 17/12/2019	66,97
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117089	CONSUMO LUZ DIPU. BUJALANCE 18/11/2019- 18/12/2019	32,03
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117089	CONSUMO LUZ PL. MAYOR 17/11/2019-17/12/2019	22,95
ENDESA ENERGIA XXI SL	SMR901N0117090	CONSUMO LUZ PL. MAYOR 17/11/2019-17/12/2019	62,91
AUTOCARES PEREZ CUBERO SL	2019A12-0149	DOS AUTOBUSES	660,00
CORTIJO SAN FRANCISCO SL	9C 858	ANALISIS AGUA	283,14
MANUEL MARTIN CAMACHO	0A19000046	SOPORTES BADMINTON	154,35
COMUNIDAD REGANTES MARGEN DERECHA	528/2018	LIQUIDACIONES COMUNIDAD TARIFA	246,36

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de HORNACHUELOS

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

JOYLU SPORT SL	18017249	125 CAMISETAS GIMNASIA MAYORES	869,69
GASTOS DE ASISTENCIA A PLENOS Y COMISIONES			4.080,00
PREMIOS DE FOTOGRAFÍA			400,00
TOTAL DE GASTOS			216.796,64

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 22 de abril de 2020, procediendo a su lectura el Sr. Secretario General de la Corporación.

El Ayuntamiento Pleno adoptó, los siguientes acuerdos, con la siguiente votación:

APELLIDOS Y NOMBRE	GRUPO MUNICIPAL	VOTACIÓN
Calero Durán, Juan Ignacio	GIH	A favor
Durán Caballero, Teresa	GIH	A favor
Mata Fernández, Gabriel	PSOE	Abstención
Molina Carmona, Gema María	GIH	A favor
Murillo Carballido, M ^a del Carmen	PSOE	Abstención
Pérez Rocío, Laura	GIH	A favor
Regalón Luque, Vanesa	PSOE	Abstención
Rojano Morales, Patricia	PSOE	Abstención
Tamarit Ramos, Alejandro	GIH	A favor
Hinojosa Rubio, M ^a del Pilar	GIH	A favor

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos antes expresados.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2020, los correspondientes créditos con cargo a las partidas que a continuación se indican:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
132 21400	REPARACION VEHICULO P.LOCAL	487,51
132 22103	COMBUSTIBLE VEHICULO P.LOCAL	343,12
132 22104	VESTUARIO POLICIA LOCAL	3.767,53
132 22113	ALIMENTACION UNIDAD CANINA POLICIA LOCAL	68,20
132 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS POLICIA LOCAL	209,64
132 62300	ADQ. MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE POLICIA LOCAL	7.069,81
133 21300	REP., MANT. Y CONSERV. ELEMENTOS ORDENACION TRAFICO	836,57
133 22699	GASTOS DIVERSOS ORDENACION TRAFICO Y ESTACIONAMIENTO	1.287,20
133 62900	ADQUISICION ELEMENTOS ORDENACION TRAFICO Y ESTACIONAMIENTO	79,67
135 22103	COMBUSTIBLE VEHICULOS PROTECC. CIVIL	791,63
135 22699	OTROS GASTOS MANT. PROTECC. CIVIL	211,58

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

135 62300	ADQUISICION MAQUINARIA Y UTILES PROTECCION CIVIL	611,05
1532 21002	MANTENIMIENTO DE PAVIMENTACION DE VIAS PUBLICAS	12.765,80
160 21000	REP. MANT. Y CONSERV. RED ALCANTARILLADO-EDAR	1.679,84
160 21300	REP. MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA EDAR	92,44
160 22199	OTROS SUMINISTROS EDAR	189,25
160 22700	SERVICIO DE AGUA-LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO(IMBORNALES)	74,00
160 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS SERVICIO ALCANTARILLADO-EDAR	479,92
161 21000	REP., MANT. Y CONSERV. RED ABAST AGUA	2.014,74
161 21300	REP., MANT. Y CONSERV. MAQUINARIA SERV ABASTECIMIENTO AGUA	132,77
161 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA SERVICIO ABAST AGUA	12.501,53
161 22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE SERV ABASTECIMIENTO AGUA	932,20
161 22111	SUMINISTRO REPUESTOS MAQUINARIA SERV ABAST AGUA	627,87
161 22199	OTROS SUMINISTROS SERV ABASTECIMIENTO AGUA	10.845,54
163 21300	REP., MANT. Y CONSERV. BARREDORA VIAS PUBLICAS	1.670,20
163 22103	COMBUSTIBLE BARREDORA VIAS PUBLICAS	1.170,60
163 22110	PRODUCTOS LIMPIEZA VIAS PUBLICAS	148,32
163 22700	SERVICIO LIMPIEZA VIAS PUBLICAS	8.164,84
164 21200	CONSERVACION CEMENTERIO	490,12
164 22104	VESTUARIO PERSONAL CEMENTERIO	786,58
165 21000	MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO	528,65
165 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA ALUMBRADO PUBLICO	18.025,60
171 21000	CONSERVACION PARQUES, JARDINES Y FUENTES PUBLICAS	4.609,52
171 22103	COMBUSTIBLE SERVICIO PARQUES Y JARDINES	294,80
171 22300	TRANSPORTES SERVICIO PARQUES Y JARDINES	687,28
171 22799	TRABAJOS MANTENIMIENTO PARQUES Y JARDINES	7.829,43
2311 22792	GESTION COMEDOR SOCIAL	8.191,62
2311 22790	TALLERES PERSONAS MAYORES	869,69
311 22799	SERVICIO RECOGIDA PERROS FALLECIDOS	84,70
323 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA COLEGIOS	3.877,82
323 22103	COMBUSTIBLE COLEGIO	1.535,02
326 22701	SEGURIDAD ESCOLAR	1.113,66
3321 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC BIBLIOTECA	425,00
334 22609	ACTIVIDADES PROMOCION CULTURAL	2.394,95
337 21200	REP., MANT. Y CONSERV. INSTALACIONES OCUPACION TIEMPO LIBRE	1.155,55
337 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS INSTALACIONES OCUPACION TIEMPO LIBRE	3.757,05
338 22609	ACTVIDADES FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	8.470,00

Código seguro de verificación (CSV):



6098 40BF C817 C400 BAFC

609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020
VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

341 22609	ACTIVIDADES PROMOCION DEPORTE	4.092,22
341 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS PROMOCION DEPORTE	4.569,33
342 21200	CONSERV.INSTALAC. DEPORTIVAS	437,49
342 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA INSTALACIONES DEPORTIVAS	4.712,23
342 22790	GESTION INSTALACIONES DEPORTIVAS	428,34
342 62300	ADQUISICION MAQUINARIA Y UTILLAJE DEPORTES	5.667,75
419 20900	CANON AGUA COMUNIDAD DE REGANTES	246,36
432 22699	GASTOS EN ORDENACION Y PROMOCION TURISTICA	400,00
454 61900	MEJORA DE CAMINOS	19.965,00
912 22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	425,81
920 21200	CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR	142,95
920 21400	REP., MANT. Y CONSERV. VEHICULOS SERVICIOS GENERALES	1.218,95
920 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	192,20
920 22100	SUMINISTRO ENERGIA ELECTRICA	11.850,19
920 22103	COMBUSTIBLE Y CARBURANTE SERVICIOS GENERALES	459,83
920 22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO EDIFICIOS Y SERV GENERALES	1.341,67
920 22604	DEFENSA JURIDICA Y ASESORAMIENTO	3.630,00
920 22699	OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.124,45
920 22701	GASTOS EN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	798,51
920 22799	PRESTACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	4.016,29
920 62500	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES SERVICIOS GENERALES	2.785,47
920 62600	ADQUISICION EQUIPOS Y APLICACIONES INFORMATICOS	2.913,99
920 64000	ESTUDIOS Y TRABAJOS PROYECTOS INVERSION	4.917,20
912 23300	ASISTENCIAS A PLENOS Y COMISIONES	4.080,00
TOTAL		216.796,64

TERCERO.- Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en las partidas correspondientes.

DÉCIMOSÉPTIMO.- MOCIONES.

No hubo ninguna.

PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

DÉCIМОCTAVO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta a la Corporación de las Resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia desde el **24 de enero al 15 de abril de 2020**, integrando una relación que va desde el Decreto **2020/0000054 al 2020/0000471**.

En el debate del presente punto del orden del día, se registraron las siguientes intervenciones referidas al asunto a tratar:

La ALCALDESA da cuenta de los Decretos, respecto de los cuales el grupo municipal del PSOE ha presentado preguntas por escrito:

- Decreto 84 Gratificaciones a personal/funcionario.

El concejal MATA FERNÁNDEZ toma la palabra para preguntar por el motivo de las horas extraordinarias. La ALCALDESA lo explica.

- Decreto 96. La ALCALDESA explica que es el mismo del expediente de contratación del servicio de deportes. El concejal MATA FERNÁNDEZ alega que es una nueva privatización. La ALCALDESA y el concejal TAMARIT RAMOS explican que no es una privatización sino que se pretende mejorar la prestación del servicio.

El concejal MATA FERNÁNDEZ insiste que la empresa sacará un beneficio por prestar el servicio. Él propone que se haga con personal laboral propio del Ayuntamiento. El concejal TAMARIT RAMOS insiste en que no hay privatización y replica nuevamente que es la mejor forma de garantizar el servicio, y que el pliego de prescripciones se ha regulado muy bien.

La ALCALDESA puntualiza que los contratos no se adjudican directamente, sino que se realizan las oportunas licitaciones. Y añade que su equipo de gobierno vela por la economía de su municipio y por la mejora de los servicios municipales.

- Decreto 127, La ALCALDESA explica que es la adjudicación del lote 1(megafonía).

- Decreto 128. La ALCALDESA explica que es la adjudicación del lote 2 (redes sociales).

El concejal MATA FERNÁNDEZ vuelve a insistir en la privatización. El concejal TAMARIT RAMOS le explica que sacar a licitación los servicios es lo más lógico para una buena gestión, porque el Ayuntamiento no puede hacerlo todo con su personal propio.

- Decreto 137. La ALCALDESA explica que es el inicio del expediente de corte de suministro del agua.

El concejal MATA FERNÁNDEZ pregunta si por el COVID-19 se les ha

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

restablecido el servicio. La ALCALDESA explica que no se le ha cortado el agua a nadie.

- Decreto 151. La ALCALDESA explica que es el inicio de un expediente de investigación de un camino.

- Decreto 153. La ALCALDESA explica que se encarga a la Diputación la representación y defensa en un asunto.

- Decreto 182. La ALCALDESA explica que se designa representante de Alcaldía en Mesas del Guadalora. El concejal MATA FERNÁNDEZ pregunta por qué no ha habido votación. La ALCALDESA explica que se ha seguido el orden de la lista resultante de las votaciones que ya se hicieron.

- Decreto 192. La ALCALDESA explica que es un desestimiento de una responsabilidad patrimonial. El concejal MATA FERNÁNDEZ plantea que la interesada se ha puesto en contacto con el grupo socialista.

- Decreto 193-197. La ALCALDESA explica que se resuelven una serie de recursos relacionados con la Plusvalía.

El SECRETARIO lo explica.

- Decreto 259. La ALCALDESA señala que es el Plan Presupuestario a medio plazo.

El concejal MATA FERNÁNDEZ pide acceso al expediente y el concejal TAMARIT RAMOS explica brevemente el contenido.

- Decreto 278. La ALCALDESA explica que se está trabajando en la regularización del valor catastral del “El Cabril”.

El concejal MATA FERNÁNDEZ insiste en que esos trabajos podrían hacerlos los técnicos municipales. Se le vuelve a explicar que haya que recurrir a empresas especializadas del sector para determinadas funciones y trabajos.

- Decreto 392. La ALCALDESA explica que son gastos de locomoción.

El concejal MATA FERNÁNDEZ le extraña que los gastos de locomoción hayan sido los mismos en febrero y en marzo, que ya estábamos confinados. La ALCALDESA le explica que son desplazamientos hechos antes de la declaración del estado de alarma.

Discuten varios minutos sobre los desplazamientos y la locomoción.

- Decreto 426. CONTRATO MENOR ASESORAMIENTO ELECTRICIDAD.

La ALCALDESA le explica el sentido de ese contrato y le explica al concejal MATA FERNÁNDEZ que ha asesorado en la elaboración del Pliego Técnico de la contratación del suministro de energía eléctrica. Además se ha bajado la potencia

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020



Ayuntamiento de **HORNACHUELOS**

Plaza de la Constitución, nº 1 – C.P. 14.740
Tel.: 957 641 051 – 957 641 052 Fax: 957 640 499
Correo electrónico: ayuntamiento@hornachuelos.es

Departamento: **SECRETARÍA**
secretaria@hornachuelos.es

y ya se ha puesto de manifiesto el ahorro.

Finalizadas estas intervenciones, el Ayuntamiento Pleno declara, por unanimidad, quedar enterado del contenido de las Resoluciones de Alcaldía que anteriormente se citan en sus propios términos.

DÉCIMONOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto el capítulo de ruegos y preguntas, se registraron las siguientes intervenciones:

La ALCALDESA explica que se pidió que se presentara por escrito los ruegos y preguntas para el buen funcionamiento del Pleno telemático. El concejal MATA FERNÁNDEZ se queja de esa forma de funcionamiento y quiere formular preguntas. El concejal TAMARIT RAMOS interviene para apoyar lo explicado por la ALCALDESA.

Discuten algunos minutos sobre este particular.

La ALCALDESA finaliza el Pleno con un minuto de silencio por las víctimas de la pandemia.

Y sin más asuntos a tratar, siendo las veinte horas y veinte y seis minutos se levantó la sesión de orden de la Sra. Alcaldesa de la que se extiende la presente Acta, por mí, el Secretario General, en el lugar que consta en el encabezamiento, de todo lo cual DOY FE.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO GENERAL

(Firmas electrónicas)

Código seguro de verificación (CSV):

6098 40BF C817 C400 BAFC



609840BFC817C400BAFC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/hornachuelos_sede

Firmado por Secretario D. ELIAS LOPEZ-ARZA ANTONIO JOSE el 19/5/2020

VºBº de Alcaldesa Dña. HINOJOSA RUBIO MARIA DEL PILAR el 19/5/2020